



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

10893 *Aprobacion inicial precios servicio postal*

Una vez aprobada inicialmente por este ayuntamiento, en sesión plenaria de día 1 de agosto de 2019, la modificación del precio público por la prestación del servicio postal en diseminados, de acuerdo con lo establecido al art.17 del Texto Refundido de la ley 39/1989, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de treinta días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido el mencionado plazo no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Montuïri, 31 de octubre de 2019

El Alcalde,
Joan Verger Rosiñol

